358

50

Ministerio de Justicia
C. é I. Pública

Asunción, 17 de Abril de 1905.

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia, segun comunicación fecha 4 del corriente;

El Presidente Provisorio de la República
Decreta:

Artº 1º Nómbrase al Señor Eugenio Ibañez, Juez de Paz de Capiatá, en reemplazo del Señor Maximo Barreto, que renunció.

Artº 2º Dense las gracias, por los servicios prestados, al Señor Barreto.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Guerra

Cayetano Romero